

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 DE 35

120-180-170-

19 de junio de 2018

PARA: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
Subdirectora Luz Adriana Molina López

DE: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS
ABIERTO 120CM1804-12 DE 2018

ASUNTO: Respuesta a observaciones al Informe de Verificación y Evaluación de
Propuestas y Modificación al Informe de Evaluación.

OBJETO: Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al
cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia.

Comité Asesor y Verificador: Por Acta el Presidente del Comité de Contratación
nombró a las siguientes personas como integrantes del Comité Asesor y
Evaluador para el proceso de selección del asunto:

Nombres y Apellidos	Cargo
Glenys Danith Oviedo Castro	Asesora Jurídica
Jorge Hernando Galvis Zea	Asesor Financiero
Juan Camilo De los Rios Cardona	Asesor Técnico
Jair Mauricio Valencia Monsalve	Asesor Técnico

Fecha	Hora límite
28 de mayo de 2018	10:00 a.m.

Para la fecha indicada presentó propuesta:

LISTA DE OFERTAS (1)					<div> <div>⊕</div> <div>Abrir Panel</div> </div> <div>Opciones ▾</div>
Referencia de oferta ▾	Entidad	Evaluación ▾	Presentada ▾	Oferta ▾	
GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO	Fundación Con Vida	Oferta aceptada	28/05/2018 09:02 AM		0 COP

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 DE 35

120-180-170-

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección y en el informe de evaluación publicado el 13 de junio del presente año, se presentó una observación por parte del oferente único, la cual procederá el Comité Asesor y Evaluador a dar respuesta a continuación:

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR FUNDACIÓN CON VIDA

“En el informe de evaluación del proceso del asunto, el comité asesor y evaluador otorgó una calificación de 400 puntos en el criterio “experiencia adicional a la mínima del proponente”; sin embargo la Fundación Con Vida presentó certificaciones para obtener 500 puntos en dicho criterio, acorde con lo establecido en los pliegos de condiciones. solicitamos comedidamente a la Entidad, revisar en el certificado del Programa CELI Central de ARD INC. Sucursal Colombia (fecha de inicio y fecha de terminación), el cual tuvo una duración de 3 años, 7 meses y 29 días, y no de 8 meses como indica el informe de evaluación; de tal manera y teniendo en cuenta este y los demás certificados presentados por la Fundación Con Vida, se cumple con más de 48 meses de experiencia específica certificada, lo cual otorgaría 400 puntos; adicionalmente la Fundación presentó más de un contrato en acompañamiento de proyectos con componente asociado a implementación de acciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático y/o gestión del riesgo de desastres, lo cual otorgaría 100 puntos adicionales. De esta manera la Fundación debería obtener 500 puntos en el criterio de calificación experiencia adicional a la mínima del proponente”.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

En atención a la observación planteada, el comité asesor y evaluador, desde el orden técnico, revisó la experiencia calificable que se acredita para el proponente, llegando a concluir, que le asiste razón al oferente en lo objetado, dado que la experiencia acreditada correspondería a Siete (7) años y tres (3) meses.

De acuerdo a esto, el informe de evaluación se modifica en los criterios de asignación de puntaje en cuanto a la experiencia adicional a la mínima del proponente, en la siguiente forma:

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	FECHA	DURACIÓN
Realizar acciones de seguimiento a los planes de manejo ambiental de actividades de desarrollo económico, infraestructura social y desarrollo social del programa CELI Central	Programa CELI Central de ARD INC. Sucursal Colombia	Abril 01 de 2013 a Nov 30/2016	Tres (3) años y ocho (8) meses

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 DE 35

120-180-170-

Fortalecer y apoyar iniciativas ambientales que promuevan acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, manejo de áreas protegidas y recuperación de los bosques y áreas degradadas en la jurisdicción de Corantioquia	Corantioquia	Agosto 30 a Diciembre 30, 2017	Cuatro meses (4)
Desarrollar la consulta previa con las comunidades étnicas ubicadas en el Bosque Seco Tropical, en el área objeto de estudio técnico jurídico para la declaratoria de un área protegida en la jurisdicción de Corantioquia	Corantioquia	Septiembre 5/2017 a Febrero 5/2017	Cinco meses (5)
Realizar un proceso educativo por medio de parcelas agroecológicas en el marco de la gestión del riesgo y el cambio climático, en cinco municipios de la jurisdicción de Corantioquia, ubicados en el área de influencia directa del Poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago, en el marco del convenio 1146 de 2013	Corantioquia	8 enero a 24 septiembre, 2014	Ocho y medio (8,5) meses
Formular y socializar el Plan de Gestión Ambiental Corporativo PGAC para contribuir a mejorar eficiencia en uso de bienes y servicios de la entidad	Corantioquia	14 enero a 29 junio, 2014	Cinco y medio (5,5) meses
Realización de 10 campañas de promoción y prevención en gestión del riesgo con profesores, estudiantes y padres de familia (en el marco del convenio de colaboración DHS 5211920 firmado entre la Cruz Roja Colombiana-seccional Antioquia, Ecopetrol y Corantioquia)	Cruz Roja Colombiana	13 agosto a 13 noviembre, 2014	Tres meses (3)
Fortalecimiento de los Consejos de cuenca para la participación en los Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas – POMCAS	Corantioquia	20 abril a 31 diciembre, 2016	Nueve meses (9)
TOTAL MESES			Siete (7) años y tres (3) meses

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 4 DE 35

120-180-170-

Siendo entonces que el tiempo acreditado es superior a 48 meses, el puntaje pasa de 300 a 400 puntos

Encontrándose agotada la observación presentada y siendo que el informe de evaluación publicado entre el 13 al 18 de junio surtió la etapa de traslado para las observaciones, el informe de evaluación del proceso de selección No. 120-CM1804-12 queda de la siguiente forma:

VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

Requisito Habilitante	
<p>Carta de presentación. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones. Formato uno (1).</p> <p>La carta deberá contener en forma expresa que el origen de los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas.</p> <p>Con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación y conocimiento de todos los documentos que acompañan el pliego de condiciones. En caso de que se actúe mediante apoderado, se anexará el poder otorgado por escrito.</p>	
FUNDACIÓN CON VIDA	<p>El Representante Legal de la empresa presenta carta, en la cual manifiesta su participación en el proceso anexando la propuesta técnica y la económica. La carta se encuentra debidamente firmada.</p> <p>CUMPLE</p>

Requisito Habilitante	
<p>Resumen de la propuesta. El cual debe contener: Proponente, Plazo, dirección y teléfono del proponente. Firmada por el proponente, representante legal, o su apoderado. Formato dos (2)</p>	
FUNDACIÓN CON VIDA	<p>Presenta el documento debidamente firmado.</p> <p>Plazo: 7 meses.</p> <p>Objeto: <i>Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia.</i></p> <p>Dirección: Carrera 48 No. 20-114 torre 2 oficina 621</p> <p>Medellín</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 5 DE 35

120-180-170-

	Teléfono: 4486818 - 3004157928
	CUMPLE

<p style="text-align: center;">Requisito Habilitante</p> <p>Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades. Los oferentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o que no tienen conflicto de intereses, que les impidan suscribir el contrato. Dicha declaración se entenderá con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, anexa a los presentes pliegos.</p> <p>Adicionalmente la Corporación verificara que el proponente no aparezca en el Boletín de Responsables Fiscales ni con antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada en las páginas que publica la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.</p>	
<p style="text-align: center;">FUNDACIÓN CON VIDA</p>	<p>El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni la empresa se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada.</p> <p>De acuerdo a consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y de la Policía Nacional, el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios.</p> <p>Se anexan los reportes al presente informe.</p> <p>CUMPLE</p>

<p style="text-align: center;">Requisito Habilitante</p> <p>Existencia y representación legal.</p> <p>a. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social, perfil profesional, oficio o y experiencia, estén relacionados con el objeto de la presente convocatoria, por tanto dicho objeto social y experiencia del proponente, o de cada uno de sus miembros si se trata de</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 6 DE 35

120-180-170-

<p>un consorcio, unión temporal o sociedad, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el Contrato.</p> <p>Las personas naturales acreditaran el requisito mediante fotocopia del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el certificado de inscripción emitido por la Cámara de Comercio.</p> <p>Las personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso de contratación. (...)"</p>	
FUNDACIÓN CON VIDA	<p>-Cámara de Comercio de Medellín, de 21 de mayo de 2018.</p> <p>-NIT. 811008452-4</p> <p>-Vigencia: hasta el 23 de enero de 2022.</p> <p>-Objeto Social: <i>"los objetivos de la fundación son; (...) 2. Celebrar y ejecutar contratos de asesoría, consultoría, capacitación educación, divulgación, gestión, interventoría y auditorías ambientales con empresas del sector público y privado, en los que se incluyan proyectos de factibilidad económica, financiera y social. (...) 4. Elaborar y ejecutar planes de ordenamiento territorial, de desarrollo sectorial y proyectos integrales de control, prevención, detección y predicción de desastres. (...)12. Fomentar la protección, conservación, e investigación del medio ambiente y del patrimonio social y cultural y realizar campañas de información, educación, publicaciones y sensibilización a la comunidad y formular y ejecutar proyectos en aspectos ambientales tales como turismo ecológico, artesanías, y otros, tendrá relevancia especial la capacitación de los socios y miembros en lo referente al objeto de la Fundación. (...)."</i></p> <p>-Representante Legal: Manuel José Peña Restrepo</p> <p>-C.C. 70070258</p> <p>-Domicilio: Medellín - Antioquia</p> <p>CUMPLE</p>

Requisito Habilitante

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 7 DE 35

120-180-170-

Copia de la cédula del representante legal. El representante legal deberá aportar copia legible del documento de identidad vigente (cédula amarilla con hologramas), en atención al decreto 4969 de 2009.	
FUNDACIÓN CON VIDA	<p>El Representante Legal presenta copia de la cédula de ciudadanía 70070258 expedida en Medellín el 09 de diciembre de 1975.</p> <p>CUMPLE</p>

<p>Requisito Habilitante</p> <p>Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.</p>	
FUNDACIÓN CON VIDA	<p>El certificado de existencia y representación legal consagra como facultades del representante legal - <i>Las demás que le correspondan según las leyes y los estatutos.</i></p> <p>No se encuentra registrada limitación o prohibición alguna al representante legal.</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Requisito Habilitante</p> <p>Apoderado. El proponente, debe actuar: Persona natural a nombre propio, Persona jurídica a nombre de su representante legal y los consorcios o uniones temporales a nombre del representante que ellos designen. También podrán hacerlo a través de un apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación. El apoderado deberá contar con amplias facultades para obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal, si es el caso.</p>	
FUNDACIÓN CON VIDA	<p>El representante legal actúa a nombre de la empresa proponente.</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 8 DE 35

120-180-170-

CUMPLE	
<p align="center">Requisito Habilitante</p> <p>Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. Formato tres (3)</p> <p>a) Para personas jurídicas: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso.</p> <p>Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (06) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p> <p>En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.</p> <p>Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido. Formato Nro. tres (3) (...)</p> <p>c) Para persona natural sin personal a cargo: De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social, por tanto este requisito se acreditara con la presentación de la planilla. Formato cuatro (4)</p>	
FUNDACIÓN CON VIDA	la revisora fiscal presenta el formato debidamente diligenciado, donde consta que el proponente se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales durante los últimos seis (6) meses. Así mismo, certifica que el proponente está dando cumplimiento a las obligaciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 9 DE 35

120-180-170-

	Revisor Fiscal: Lina Dulfay Muñoz Ramirez TP: 138924-T Certificado de la Junta Central de Contadores No. B5991294B2AC53FE de 23 de marzo de 2018. CUMPLE
--	--

<p align="center">Requisito Habilitante</p> <p>Garantía de Seriedad del Ofrecimiento. El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación:</p> <p>VALOR DE LA PÓLIZA: 10% del valor del presupuesto oficial.</p> <p>VIGENCIA DE LA PÓLIZA: La vigencia deberá cubrir desde la presentación de la propuesta hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento.</p> <p>BENEFICIARIO: CORANTIOQUIA</p> <p>TOMADOR: Entidad que presenta la oferta.</p>	
FUNDACIÓN CON VIDA	NÚMERO DE PÓLIZA: 65-44-101160606 Anexo 0 TOMADOR: FUNDACIÓN CON VIDA. ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPARO: Seriedad de la Oferta VALOR ASEGURADO: \$ 47.039.447.90 VIGENCIA: 28/05/2018 al 10/09/2018 Con Constancia de no revocatoria ni cancelación por falta de pago de la prima. CUMPLE

<p align="center">Requisito Habilitante</p> <p>Multas, apremios, sanciones y declaratorias de incumplimiento contractual. Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no han sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 10 DE 35

120-180-170-

(5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar la declaratoria de incumplimiento contractual, multa o sanción, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta declaratorias de incumplimiento contractual, multas o sanciones deberá registrar la información en el Formulario No. 5; cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento.	
FUNDACIÓN CON VIDA	<p>El Representante Legal presenta el formato 5 debidamente firmado.</p> <p>CUMPLE</p>

CONCLUSIÓN

Una vez verificados cada uno de los requisitos y documentos de orden jurídico y estando dentro del periodo de verificación de evaluación de propuestas de acuerdo al cronograma del proceso 120-CM1804-12 de 2018, se concluye que el proponente FUNDACIÓN XON VIDA, CUMPLE con todos los requisitos de orden jurídico, por lo que desde este aspecto la propuesta queda habilitada para ser evaluada en los demás requisitos habilitantes y de asignación de puntaje.

Glenys Danith Oviedo Castro
Asesora Jurídica - Miembro del comité asesor y evaluador
Secretaría General

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CONTENIDA EN EL RUP EN FIRME.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2017 en el RUP actualizado y en firme.
<p>CAPACIDAD FINANCIERA - ART. 2.2.1.1.1.5.3 (3) DECRETO 1082 DE 2015</p> <p>La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad financiera los siguientes</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 11 DE 35

120-180-170-

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Liquidez	Debe demostrarse una liquidez MAYOR A UNO (1), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.
Nivel de endeudamiento	Debe demostrarse un endeudamiento MENOR O IGUAL AL SETENTA POR CIENTO (70%) expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.
Razón de Cobertura de Intereses	Se deberá acreditar una razón de cobertura de interés POSITIVA MAYOR O IGUAL A DOS (2), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad. Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL – ART. 2.2.1.1.1.5.3 (4) DECRETO 1082 DE 2015

La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad organizacional los siguientes

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Rentabilidad del Patrimonio	Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Patrimonio MAYOR O IGUAL AL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.
Rentabilidad del Activo	Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Activo MAYOR O IGUAL AL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CONTENIDA EN EL RUP EN FIRME.

La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2017 en el RUP actualizado y en firme.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 12 DE 35

120-180-170-

El resultado de la verificación de los Indicadores de capacidad financiera y organizacional de los proponentes se expresará de acuerdo a lo siguiente:

CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NOTA 1: Para el presente proceso de contratación los indicadores financieros y organizacionales de los PROPONENTES PLURALES se calcularan de acuerdo a lo establecido en la Opción 2, Capítulo VII del manual *Colombia Compra Eficiente*.

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 120-CM1804-12 DE 2018
FUNDACION CON VIDA	Evalutados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos del Concurso de Méritos No. 120-CM1804-12 de 2018.

De acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, el proponente FUNDACION CON VIDA, **CUMPLE** con los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. 120-CM1804-12 de 2018.

NOTA: Se relaciona Formato Evaluación de Indicadores de los proponentes para el proceso del Concurso de Méritos No. 120-CM1804-12 de 2018.

DAVID FELIPE SIERRA MARTINEZ
Asesor Financiero - Miembro del comité asesor y evaluador
Subdirección Financiera

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 13 DE 35

120-180-170-

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA								
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA								
FORMATO EVALUACIÓN DE INDICADORES								
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL								
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA							
NÚMERO DE PROCESO:	120-CM1804-12 DE 2018							
OBJETO A CONTRATAR:	"Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia"							
INDICADORES FINANCIEROS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL							CALIFICACIÓN DEL CRITERIO FINANCIERO	
INDICADOR FINANCIERO	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
CRITERIOS PROponentes	RUP EN FIRME	MAYOR A UNO (1), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad..	MENOR O IGUAL AL SETENTA POR CIENTO (70 %) expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad	POSITIVA MAYOR O IGUAL A DOS (2), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad. Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.	MAYOR Ó IGUAL AL (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.	MAYOR Ó IGUAL AL (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.		
FUNDACION CON VIDA	CUMPLE	1,67	57,53%	6,13	46,63%	19,81%	X	
CALIFICACIÓN DE INDICADORES:								
CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.								
NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guarda correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION .								
DAVID FELIPE SIERRA MARTINEZ								
Asesor Financiero Comité evaluador								
Subdirección Financiera								

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 14 DE 35

120-180-170-

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, el oferente deberá acreditar en dicho Registro que ha ejecutado mínimo tres (3) contratos, que sumados equivalgan al 100% del presupuesto oficial destinado para el presente proceso y que cada contrato cumpla, por lo menos con cuatro (4) de los códigos UNSPC del clasificador de bienes y servicios que se relacionan a continuación:

Código	Producto
701315	Protección del terreno y del suelo
701317	Gestión del terreno y del suelo
701715	Desarrollo de recursos hidráulicos
771015	Evaluación de impacto ambiental
771016	Planeación ambiental
771017	Servicios de asesoría ambiental
811027	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
931415	Desarrollo y servicios sociales

PRESUPUESTO OFICIAL	EN PESOS	EN SMMLV
	\$ 470.394.479	602,11 SMMLV
50% PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 470.394.479	602,11 SMMLV

NOTA: El proponente deberá relacionar en Anexo 1 (Relación de Experiencia Habilitante del Proponente Verificable en el Registro Único de Proponentes – RUP) cuales contratos relacionados en el RUP pretende acreditar como experiencia de conformidad con las exigencias de la entidad.

En el evento que el proponente se presente como consorcio o unión temporal, entre todos deberán cumplir con los parámetros antes enunciados, además es requisito indispensable que cada integrante que lo conforma, se encuentren inscritos en el RUP. en todo caso cada integrante del consorcio o unión temporal

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 15 DE 35

120-180-170-

deberá presentar al menos un contrato que cumpla con los requisitos anteriormente mencionados.

PROPONENTE 1: CONVIDA						
Contratante	Contratista	% de participación	RUP	Valor (SMMLV)	Observación	Válido (SI/NO)
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	FUNDACIÓN CONVIDA	100	701315 701317 771015 771017	260,02	Folio 12	SI
JARDÍN BOTÁNICO DE MEDELLÍN JOAQUÍN ANTONIO URIBE	FUNDACIÓN CONVIDA	100	701315 701317 771015 771017	186,71	Folio 19	SI
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ALCALDÍA DE MEDELLÍN	FUNDACIÓN CONVIDA	100	701315 701317 771016 931415	915,98	Folio 40	SI
SUBTOTAL VÁLIDO				1.362,71		

El proponente FUNDACIÓN CONVIDA CUMPLE con la experiencia habilitante.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del presente proceso de contratación se ha establecido el siguiente equipo mínimo de trabajo, que deberá conformar el proponente independientemente si es persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal:

En el marco del proyecto planteado, el proponente ejecutor debe ofrecer personal idóneo con amplia experiencia específica en el cargo para el cual lo están postulando conforme a lo establecido a continuación:

Personal Requerido	Experiencia	% Dedicación	Cantidad
Coordinador del proyecto	Un profesional en el área de la ingeniería o de las ciencias sociales o de las humanidades, con experiencia en el ejercicio de la profesión mínima de cinco (5) años y	100	1

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 16 DE 35

120-180-170-

	dentro de esta, una experiencia específica mínima de dos (2) años en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático. No es válido acreditar la experiencia mediante socializaciones de proyectos ni de obras. Se deberá demostrar con la certificación de los contratos ejecutados.		
Profesional líder cambio climático	Un profesional en el área de Ingenierías Química, Ingeniería Forestal, Ingeniería Sanitaria, con experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y mínima de dos (2) años en gestión del riesgo de desastres y/o cambio climático. No es válido acreditar la experiencia mediante socializaciones de proyectos ni de obras. Se deberá demostrar con la certificación de los contratos ejecutados.	100	1
Profesional líder gestión del riesgo	Un profesional en el área de la Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal o Ingeniería Ambiental con experiencia mínima de tres (3) años en el ejercicio de su profesión y mínima de dos (2) años en gestión del riesgo de desastres. No es válido acreditar la experiencia mediante socializaciones de proyectos ni de obras. Se deberá demostrar con la certificación de los contratos ejecutados.	100	1

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 17 DE 35

120-180-170-

Profesional geólogo gestión del riesgo	Ingeniero Geólogo o geólogo, o ingeniero civil con experiencia mínima dos (2) años en el ejercicio de su profesión y mínimo un (1) año en gestión del riesgo de desastres. Se priorizarán las hojas de vida con experiencia en gestión del riesgo de desastres. No es válido acreditar la experiencia mediante socializaciones de proyectos ni de obras. Se deberá demostrar con la certificación de los contratos ejecutados.	100	1
Profesional del área social	Profesional de las ciencias sociales o humanidades o planeación y desarrollo social, con experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de su profesión. Con conocimientos y trayectoria en procesos de planificación del desarrollo y/o cambio climático y/o gestión del riesgo y en educación ambiental. No es válido acreditar la experiencia mediante socializaciones de proyectos ni de obras. Se deberá demostrar con la certificación de los contratos ejecutados.	100	1
Motorista Aula Flotante	Motorista con certificado para conducir motores fuera de borda en ríos.	100	1
Tecnólogo de apoyo aula flotante	Tecnólogo de las áreas ambiental, agropecuario, forestal y/o social con experiencia mínima de seis (6) meses certificada en el trabajo en gestión y/o educación ambiental con comunidades	100	1

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 18 DE 35

120-180-170-

	ribereñas. No es válido acreditar la experiencia mediante socializaciones de proyectos ni de obras. Se deberá demostrar con la certificación de los contratos ejecutados.		
Comunicador social	Comunicador social o áreas afines. Acreditar una experiencia mínima de (3) años en trabajo con entidades ambientales en la realización de estrategias educomunicativas y digitales en proyectos socioambientales, buena redacción, competencia en fotografía y diseño básico. Con sensibilidad hacia los temas relacionados con Cambio Climático y facilidad por el trabajo en equipo	50	1
Diseñador gráfico	Diseñador gráfico o áreas afines sin experiencia.	25	1

Nota aclaratoria sobre el equipo técnico requerido:

Nota 4: el proponente debe tener en cuenta que para cumplir con la Experiencia Mínima Habilitante del equipo de trabajo, debe presentar junto con la propuesta para efectos de cumplir con los requisitos habilitantes los siguientes profesionales:

Un (1) Coordinador de proyecto
Un (1) Profesional líder cambio climático
Un (1) Profesional líder gestión del riesgo

Estos profesionales también serán sujetos a evaluación en los criterios de calificación o de asignación de puntaje.

NOTA 5: todos los perfiles de los miembros del equipo de trabajo, principalmente los mencionados en la nota anterior, serán evaluados conforme a los criterios establecidos en el presente documento.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 19 DE 35

120-180-170-

Las hojas de vida del resto del equipo serán presentadas previo a la firma del acta de inicio, para lo cual el contratista tendrá cinco días hábiles después de perfeccionado el contrato para someter a aprobación la totalidad del equipo.

Nota 7: Los estudios de impacto ambiental, estudios ambientales, procesos de consulta previa, formulación de planes de manejo, plan de acción cuatrienal o símil, solo se tendrán en cuenta para certificar la experiencia, siempre y cuando tengan claramente expresado el carácter educativo ambiental con participación directa de comunidad, es decir, estén enfocados a un tema específico de formación o educativo ambiental.

Los certificados de experiencia deberán cumplir con lo exigido en el numeral 4.2.2.

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO.

PROPONENTE 1:

FUNDACIÓN CONVIDA

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL COORDINADOR DEL PROYECTO							
NOMBRE	INGENIERO QUÍMICO ROSEMBER HERNÁNDEZ						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	TOTAL AÑOS	Observaciones
Corpoica	Profesional	25/04/2008	24/12/2008		8		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI					
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA					
	CÓDIGO: FT-FAF-51		VERSIÓN: 03		PÁGINA: 20 DE 35	

120-180-170-

Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	Profesional	25/09/17	16/10/17	21		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático
	Profesional	16/01/17	25/08/17	9	7	Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático
Alcaldía mayor de Bogotá	Profesional	04/06/07	06/02/08		8	Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático
Universidad industrial de Santander	Profesional	06/2005	12/2005		6	Cumple con experiencia general
	Profesional	02/2006	12/2006		10	Cumple con experiencia general
	Profesional	17/01/04	15/06/04	28	5	Cumple con experiencia general
Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Profesional	17/01/12	15/07/12	28	5	Cumple con experiencia general
	Profesional	31/08/11	16/12/11	17	3	Cumple con experiencia general
	Profesional	22/08/12	21/12/12		4	Cumple con experiencia general

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 21 DE 35

120-180-170-

Universid ad Manuela Beltrán	Profesional (Medio tiempo)	07/05/ 09	30/06/ 09	23	1		Cumple con experiencia general
	Profesional (Medio tiempo)	03/08/ 09	12/12/ 09	9	4		Cumple con experiencia general
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				0	24		Total experiencia específica: 24 meses. días. Se habilita con 24 meses.
				15	41		Total experiencia general: 41 meses y 15 días. Se habilita con 36 meses

Revisados los requisitos habilitantes del profesional COORDINADOR, se encuentra que el proponente FUNDACIÓN CONVIVA cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses de experiencia específica y 36 meses de experiencia general en el ejercicio de su profesión. La experiencia adicional presentada será evaluada con fines de calificación de la propuesta.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 22 DE 35

120-180-170-

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LÍDER CAMBIO CLIMÁTICO							
NOMBRE:	INGENIERA FORESTAL JULIANA ROSERO						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MES ES	TOTAL AÑOS	Observaciones
Corantioquia	Profesional	21/03/12	13/02/13	22	10		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático
	Profesional	19/07/10	13/07/11	23	11		Cumple con experiencia general
	Profesional	12/01/10	11/06/10		5		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático
Unión Temporal Río La Miel	Profesional	08/03/16	30/05/16	22	2		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y/o cambio climático
Tecnológico de Antioquia Institución	Profesional	25/09/17	16/10/17	21			Cumple con experiencia general

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 23 DE 35

120-180-170-

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LÍDER CAMBIO CLIMÁTICO							
NOMBRE:	INGENIERA FORESTAL JULIANA ROSERO						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	TOTAL AÑOS	Observaciones
Universitaria	Profesional	03/03/17	25/08/17	22	5		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y cambio climático
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				10	28		Total experiencia específica: 22 meses y 66 días. días. Se habilita con 24 meses.
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE GENERAL				5	13		Total experiencia general: 11 meses y 44 días. días. Se habilita con 12 meses.

Revisados los requisitos habilitantes del profesional LÍDER CAMBIO CLIMÁTICO, se encuentra que el proponente FUNDACIÓN CONVIVA cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses de experiencia específica y 12 meses de experiencia general en el ejercicio de su profesión. La experiencia adicional presentada será evaluada con fines de calificación de la propuesta.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 24 DE 35

120-180-170-

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LÍDER GESTIÓN DEL RIESGO							
NOMBRE:	INGENIERA CIVIL DANIEL OLGUÍN						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	TOTAL AÑOS	Observaciones
Cátedra Unesco	Profesional apoyo	23/10/14	16/03/15	23	4		Cumple con experiencia general
Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM	Profesional	17/11/17	30/12/17	11			Cumple con experiencia general. Solo se aprueban 11 días entre el 19 al 30/12/17, ya que se cruza con otra experiencia.
Corporación Campesano	Profesional	15/08/17	15/09/17	20			Cumple con experiencia general. Solo se aprueban 20 días entre el 26/08 al 15/09/17, ya que se cruza con otra experiencia.
Universidad de Antioquia	Profesional	17/10/17	18/12/17		2		Cumple con experiencia general
Cátedra Unesco	Profesional apoyo	17/03/15	30/01/16	13	10		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y cambio climático

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 25 DE 35

120-180-170-

Cátedra Unesco	Profesional apoyo	01/02/16	15/12/16	14	11	Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y cambio climático
Tecnológico de Antioquia	Profesional Plan Cambio climático	16/01/17	25/08/17	9	7	Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y cambio climático
Tecnológico de Antioquia	Profesional Plan Cambio climático	25/09/17	16/10/17	21		Cumple con experiencia específica en proyectos de gestión del riesgo y cambio climático
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				7	24	Total experiencia específica: 24 meses y 7 días. Se habilita con 24 meses.
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE GENERAL				14	13	Total experiencia general: 13 meses y 14 días. Se habilita con 12 meses.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 26 DE 35

120-180-170-

Revisados los requisitos habilitantes del profesional LÍDER DE GESTIÓN DEL RIESGO, se encuentra que el proponente FUNDACIÓN CONVIDA cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses de experiencia específica y 12 meses de experiencia general en el ejercicio de su profesión. La experiencia adicional presentada será evaluada con fines de calificación de la propuesta.

CONCLUSIONES

Verificados los requisitos técnicos de experiencia mínima habilitante, se concluye que el proponente FUNDACIÓN CONVIDA CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, por lo tanto, su propuesta queda habilitada desde lo técnico para ser evaluada en los criterios de asignación de puntaje.

JUAN CAMILO DE LOS RIOS CARDONA
Asesor Técnico - Miembro del comité asesor y evaluador
Subdirección de Ecosistemas

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS CALIFICABLES DE LA PROPUESTA

De acuerdo con el numeral 5.1.1. de los pliegos de condiciones definitivos, los Criterios de evaluación técnica [del proponente y del equipo de trabajo] serán los siguientes y otorgarán los puntos que se indican a continuación:

Criterio	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional a la mínima del proponente	500
Experiencia adicional a la mínima del equipo de trabajo	400
Estímulo a la industria nacional	100
Total	1000

EVALUACIÓN DEL PROPONENTE

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 27 DE 35

120-180-170-

1. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA DEL PROPONENTE

NOMBRE PROYECTO	ENTIDAD	FECHA	DURACIÓN
Realizar acciones de seguimiento a los planes de manejo ambiental de actividades de desarrollo económico, infraestructura social y desarrollo social del programa CELI Central	Programa CELI Central de ARD INC. Sucursal Colombia	Abril 01 de 2013 a Nov 30/2016	Tres (3) años y ocho (8) meses
Fortalecer y apoyar iniciativas ambientales que promuevan acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, manejo de áreas protegidas y recuperación de los bosques y áreas degradadas en la jurisdicción de Corantioquia	Corantioquia	Agosto 30 a Diciembre 30, 2017	Cuatro (4) meses
Desarrollar la consulta previa con las comunidades étnicas ubicadas en el Bosque Seco Tropical, en el área objeto de estudio técnico jurídico para la declaratoria de un área protegida en la jurisdicción de Corantioquia	Corantioquia	Septiembre 5/2017 a Febrero 5/2017	Cinco (5) meses
Realizar un proceso educativo por medio de parcelas agroecológicas en el marco de la gestión del riesgo y el cambio climático, en cinco municipios de la jurisdicción de Corantioquia, ubicados en el área de influencia directa del Poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago, en el marco del convenio 1146 de 2013	Corantioquia	8 enero a 24 septiembre, 2014	Ocho y medio (8,5) meses
Formular y socializar el Plan de Gestión Ambiental Corporativo PGAC para contribuir a mejorar eficiencia en uso de bienes y servicios de la entidad	Corantioquia	14 enero a 29 junio, 2014	Cinco y medio (5,5) meses
Realización de 10 campañas de promoción y prevención en gestión del riesgo con profesores, estudiantes y padres de familia (en el marco del convenio de colaboración DHS 5211920 firmado entre la Cruz	Cruz Roja Colombiana	13 agosto a 13 noviembre, 2014	Tres (3) meses

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 28 DE 35

120-180-170-

Roja Colombiana-seccional Antioquia, Ecopetrol y Corantioquia)			
Fortalecimiento de los Consejos de cuenca para la participación en los Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas – POMCAS	Corantioquia	20 abril a 31 diciembre, 2016	Nueve (9) meses
TOTAL MESES			Siete (7) años y tres (3) meses

Estos 43 meses de experiencia del proponente le permiten una calificación de 400 puntos.

2. En los criterios de evaluación de la propuesta se definió que “Adicionalmente, el proponente que a su vez presente mayor tiempo de experiencia en acompañamiento de proyectos con componente asociado a implementación de acciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático y/o gestión del riesgo de desastres, se evaluará de la siguiente forma:
 - a. Más de un contrato con el objeto requerido: 100 Puntos
 - b. Un contrato con el objeto requerido 50 Puntos

Al revisar el objeto de los contratos presentados por el único proponente se identificaron dos contratos que cumplen con lo requerido de experiencia adicional para el proponente, estos son:

- c. Fortalecer y apoyar iniciativas ambientales que promuevan acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, manejo de áreas protegidas y recuperación de los bosques y áreas degradadas en la jurisdicción de Corantioquia.
- d. Realizar un proceso educativo por medio de parcelas agroecológicas en el marco de la gestión del riesgo y el cambio climático, en cinco municipios de la jurisdicción de Corantioquia, ubicados en el área de influencia directa del Poliducto Sebastopol – Medellín – Cartago, en el marco del convenio 1146 de 2013.

3. Estímulo a la industria nacional:

El proponente presenta Certificación de Bienes y/o servicios de origen nacional firmado por el Representante Legal de la Organización, por lo que se le otorgan 100 puntos en este ítem de calificación.

Así las cosas, el proponente certifica experiencia por Siete (7) años y tres (3) meses que le otorga un puntaje de 400 puntos, más dos contratos asociados con

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 29 DE 35

120-180-170-

la implementación de acciones de mitigación y/o adaptación al cambio climático y/o gestión del riesgo de desastres que le otorgan 100 puntos adicionales, así como Certificación de Bienes y/o servicios de origen nacional que le otorgan 100 puntos para un total de 600 puntos.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA CALIFICABLE EXIGIDA AL EQUIPO DE TRABAJO

a. Profesional coordinador del proyecto:

Si adicional a la experiencia mínima habilitante exigida al coordinador, este presenta mayor tiempo de experiencia en coordinación de trabajo en iniciativas educativo ambientales o iniciativas ambientales o apoyo y acompañamiento de comunidades en procesos educativos; entiéndase procesos como programas que han demostrado una continuidad, han dejado lineamientos pedagógicos y culturales y su aplicación ha sido de impacto en el patrimonio ambiental dejando en públicos bases para el cambio de prácticas, continuidad de proyectos o construcción educativas, se evaluará de la siguiente forma:

- Experiencia Específica certificada mayor o igual a 36 meses se otorgará 200 Puntos
- Experiencia Específica certificada mayor o igual a 24 meses se otorgará 150 Puntos
- Experiencia Específica certificada mayor o igual a 12 meses se otorgará 100 Puntos
- Experiencia específica certificada mayor o igual a 6 meses se otorgará 50 Puntos

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 30 DE 35

120-180-170-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA CALIFICABLE DEL PROFESIONAL COORDINADOR DEL PROYECTO							
NOMBRE:	INGENIERO QUÍMICO ROSEMBER HERNÁNDEZ						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	TOTAL AÑOS	Observaciones
Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios	Profesional	26-01-10	17-12-10	21	10		El objeto del contrato fue prestar sus servicios profesionales al grupo de pequeños prestadores de la superintendencia delegada para acueducto, alcantarillado y aseo en relación con el desarrollo de sus funciones de evaluación a la gestión de los prestadores de evaluación y control de la calidad de agua suministrada por los prestadores de inspección técnica a prestadores de AAA y la aplicación de

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 31 DE 35

120-180-170-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA CALIFICABLE DEL PROFESIONAL COORDINADOR DEL PROYECTO							
NOMBRE:	INGENIERO QUÍMICO ROSEMBER HERNÁNDEZ						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MES ES	TOTAL AÑOS	Observaciones
							medidas de control a prestadores de AAA.
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria	Profesional	27/11/17	15/12/17	18			Profesional misional en educación ambiental y social
	Profesional	18/12/17	02/02/17	14	1		Profesional misional en educación ambiental y social
EXPERIENCIA ESPECÍFICA CALIFICABLE				23	12		100 PUNTOS

b. Profesional líder en cambio climático:

Si adicional a la experiencia mínima exigida el Profesional líder en cambio climático presenta experiencia relacionada en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y/o la recuperación de los bosques y/o áreas degradadas, se evaluará de la siguiente forma:

- Experiencia Específica certificada mayor de 24 meses se otorgará 100 Puntos
- Experiencia Específica certificada de 12 a 24 meses se otorgará 50 Puntos

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 32 DE 35

120-180-170-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA CALIFICABLE DEL PROFESIONAL LÍDER DE CAMBIO CLIMÁTICO							
NOMBRE:	INGENIERA FORESTAL JULIANA ROSERO						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MES ES	TOTAL AÑOS	Observaciones
Corantioquia	Profesional	03-08-11	28-02-12	25	6		El objeto del contrato fue Fortalecer la intervención en atención y prevención de desastres en incendios forestales, mediante la realización de actividades de asesoría, cursos de sensibilización , campañas educativas, divulgación de información, entre otras, enmarcados en el proyecto 10 “recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales”, programa 4

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 33 DE 35

120-180-170-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA CALIFICABLE DEL PROFESIONAL LÍDER DE CAMBIO CLIMÁTICO							
NOMBRE:	INGENIERA FORESTAL JULIANA ROSERO						
FOLIO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MES ES	TOTAL AÑOS	Observaciones
							"gestión integral de área protegidas.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA CALIFICABLE				25	6		0 PUNTOS

c. Profesional líder en gestión del riesgo

Si adicional a la experiencia mínima exigida el Profesional líder en Gestión del Riesgo presenta experiencia en la ejecución de trabajos para Realizar Estudios básicos de Amenaza y/o implementación de Sistemas de Alertas Tempranas - SAT- y/o acciones de mitigación y/o apoyo a Consejos Municipales de Gestión del Riesgo, se calificará en la siguiente forma:

- Experiencia Específica certificada mayor de 24 meses se otorgará 100 Puntos
- Experiencia Específica certificada de 12 a 24 meses se otorgará 50 Puntos

Las certificaciones sólo fueron utilizadas para la experiencia habilitante. 0 PUNTOS.

CONCLUSIONES DE LA ETAPA DE CALIFICACIÓN.

Verificados los requisitos técnicos de experiencia mínima habilitante, se concluye que el proponente FUNDACIÓN CONVIDA CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

Con relación a la evaluación de los requisitos calificables de la propuesta, los resultados son los siguientes:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 34 DE 35

120-180-170-

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO LUEGO DE CALIFICACIÓN
Experiencia adicional a la mínima del proponente	500	500
Experiencia adicional a la mínima del equipo de trabajo	400	100
Estímulo a la industria nacional	100	100
Total	1000	700

Acorde con lo establecido en el ítem 5.1.3. “se considera preseleccionada para CORANTIOQUIA, toda propuesta que obtenga como mínimo seiscientos (600) puntos, luego de ponderar los factores anteriormente señalados; las propuestas que obtengan menos de seiscientos (600) puntos serán Eliminadas”. En este orden de ideas la propuesta presentada por la FUNDACIÓN CONVIDA se considera preseleccionada.

CONSIDERACIONES FINALES

El Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección 120-CM1804-12 de 2018, una vez analizada la propuesta presentada por FUNDACIÓN CON VIDA, se constata que la misma cumple con los requisitos habilitantes de tipo jurídico, financiero y técnico, por lo cual la oferta fue evaluada desde el cumplimiento de los criterios de asignación de puntaje, dentro del cual obtiene una calificación de setecientos (700) puntos.

Teniendo en cuenta que el numeral 5.1.3. del pliego de condiciones establece que será preseleccionada toda oferta que obtenga un mínimo de seiscientos (600) puntos, el comité asesor y evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de selección al oferente único FUNDACIÓN CON VIDA por tener su propuesta una calificación final de setecientos (700) puntos.

Ahora bien, en atención a las modificaciones surtidas en la evaluación de la experiencia calificable del proponente, presentada en la propuesta del oferente único FUNDACIÓN CON VIDA, la entidad en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y demás de la función pública, da traslado del presente Informe de Evaluación hasta las 6:00 pm del día 19 de abril de 2018, para que el oferente pueda formular las objeciones que considere procedentes únicamente sobre las modificaciones surtidas en la evaluación de la

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	MEMORANDO INFORME VERIFICACIÓN PROPUESTA		
	CÓDIGO: FT-FAF-51	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 35 DE 35

120-180-170-

experiencia calificable del proponente, debido a que las evaluaciones sobre los demás criterios, tanto habilitantes como de asignación de puntaje que se consignan en el primer informe de evaluación ya cumplieron con el plazo de traslado para ser objetadas.

En caso de no ser objetado el presente informe de evaluación y no sufrir modificación alguna de oficio o por observación hecha, este se constituirá en el informe final del comité asesor y evaluador, confirmando entonces como fecha y hora para la audiencia de revisión de propuesta económica el día 20 de junio de 2018 a las 2:00 pm en la Sala de Juntas de la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la carrera 65 No. 44^a-32, segundo piso, barrio el Naranjal, Medellín.

El presente Memorando será publicado en el Portal Único de Contratación SECOP el día 19 de junio de 2018.

Glenys Danith Oviedo Castro
Asesora Jurídica

David Felipe Sierra Martinez
Asesor Financiero

Juan Camilo De los Rios Cardona
Asesor Técnico

Anexos: N/A

Elaboró: Comité asesor y evaluador
Revisó: Comité asesor y evaluador

Fecha de Elaboración: 19/06/2018